



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01802

LA PLATA, 30 SET. 2016

VISTO que durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso se llevará a cabo el Ciclo de Teatro Independiente 2016 organizado por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de La Plata y la Asociación Argentina de Actores; y

CONSIDERANDO:

Que este ciclo tiene como fin aportar a la visibilidad del teatro autónomo de la ciudad, a través de la realización de funciones de obras, efectuando la doble función de ser espacio de crecimiento profesional para los artistas y fuerte vínculo para la comunicación de éstos con la comunidad;

Que las obras que pasarán a formar parte de la programación del Ciclo serán determinadas por un sorteo público presentándose en forma libre y gratuita;

Que el ciclo constará de 15 obras para adultos y 15 obras infantiles a desarrollarse en diversos escenarios como las Salas A y B del Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, el Salón Auditorio del Centro Cultural Malvinas, el Teatro Municipal Coliseo Podestá y el Anfiteatro de la República de Los Niños;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal el Ciclo de Teatro Independiente 2016, a llevarse a cabo entre los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso..-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-

DRA. NATALIA INES VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001554